

Escuelas laicas

Se han propuesto hacer escuelas sin Dios. Pero contra ellos se levanta el axioma «el fin es lo primero en la intención, más lo último en la ejecución».

Quieren iniciar las escuelas sin Dios; veremos cuándo lo consiguen. Es muy fácil proponerlo; es imposible lograrlo.

«¿Existe algo sin Dios?—Pues, si la escuela es «algo», en ella estará el Dios. O no existe la escuela. ¡Se acabó el laicismo escolar! ¡Como se acabó el laicismo legal, o mejor, no existió jamás; ni el político, ni el económico!»

Donde Dios no está, aquello es la nada; no existe. Tan verdad es esto que el mismo infierno no existiría, si Dios no estuviese en él por esencia, presencia y potencia. Si Dios no está en la escuela, ¿cómo va a existir la escuela?

—La escuela existe sin Dios; es eterno. La escuela es eterna?

—La escuela vive sin Dios, es infinito. La escuela es infinita? Si algo hay sin Dios, es omnipotente, omnisciente, absolutamente bello, verdadero, bueno... En la escuela ¿no hay nada que no sea bello, bueno, verdadero?... No hay escuela posible sin Dios, porque nada existe sin Dios. Esto en el orden de la existencia. Veamos en orden a la enseñanza.

Si prescindimos de Dios, ¿qué enseñar?—Enseñar como me a Dios (cállame la procedencia) o apartándose de Él.

Si lo primero, tenemos a Dios en la escuela. Ya no es laica.

Si lo segundo, siendo de esencia de la escuela el enseñar la verdad, y no habiendo verdad que se oponga a otra verdad, y por tanto a Dios, verdad primera, no existe tal escuela, porque no enseña la verdad.

Es que no enseña Catecismo ni teología. Pero enseña matemáticas, químicas, etc. ¿Y qué son las matemáticas, la química, etc... sin Dios?—Si enseñar química en tu escuela, ya no es laica. Porque, cuando enseñar que tal cuerpo tiene tal propiedad y sigue tales o cuales leyes... sin querer, estás enseñando a Dios, que hizo y conserva esas mismas leyes; y que hay quien vigila su cumplimiento; y garantiza esas propiedades, afinidades, etc. Si quieres ser laico, no enseñes química.

Cuando estás enseñando astronomía, estás enseñando teología contra tu voluntad, porque estás afirmando un director sapientísimo y un motor potentísimo, distinto de esos astros y superior a ellos. Podrás enseñar el movimiento de las estrellas, las reglas que los dirigen; quizá te extenderás a lanzar una hipótesis (nada más que una hipótesis) sobre la formación de tales astros; pero un discípulo más racional que su maestro verá a Dios detrás de eso, y aprenderá a conocer y amar a Dios; pues quien hace tales cosas debe ser sabio, poderoso y bueno. Tú le enseñaste la belleza del cielo, y él aprendió que Dios debe ser más hermoso; tú le mostraste la sabiduría de las leyes del universo y él comprendió por tus palabras, que el Dios creador debe tener inteligencia infinita; tú le dijiste del orden del mundo y ha sabido que debe ser muy bueno un Dios que tales cosas hace.

Constantemente están los cielos cantando, no ya la existencia sino la gloria magnífica de Dios. Para ser laica tu escuela, tendrás que apagar las estrellas, parar los soles, aniquilar los espacios, pues de lo contrario, por encima de tu escuela laica se oír la voz del universo diciendo: No lo creas; venimos de Dios; sin Dios no hay nada. Y los alumnos te tendrán por mentiroso.

Es el colmo de la irracionalidad pasarse la vida averiguando las leyes que rigen el movimiento y transformaciones de la materia, las evoluciones del pensamiento; y, cuando la sabiduría humana, tras largos trabajos, con riesgo de equivocarse, viene a deducir una parte pequeña de las leyes que existen antes que ella misma, se atreve a suprimir a quien las dictó y mantiene.

Porque, en resumen, toda la ciencia se reduce, no a crear leyes nuevas, sino a averiguar las que existen. El sabio, que da su nombre a una ley, no la hace, sino sólo la descubre. (Invención de invento-hallar).

Como el astrónomo que da su nombre a una estrella nueva, sólo descubre que tal estrella existía... sino que no la habían visto.

Y así en gramática, en filosofía, en la historia, en la pintura, en el derecho, en la mecánica, en la geografía... Todo se reduce a investigar las leyes que Otro dió.

Y, como todas las ciencias tienen

un mismo origen, y ese es, pese a quien pese, Dios; o enseñando ciencias se enseña a Dios implícitamente, o se acabó la ciencia. Más aún: como Dios es uno y solo, y ese es el Dios católico, y no hay otro; escuela, que enseña algo, está enseñando al Dios católico. De lo contrario no enseña nada. ¿Quieren escuelas laicas? Les queda un medio. No enseñar nada. Aun negando a Dios le están afirmando. Como quien blasfema a Dios está cantando sus excelencias; porque la mayor gloria de los buenos es ser maldecidos de los malos.

Enseñad, sí; enseñad mucho de eso que vosotros llamáis ciencia. Después dirá nuestro Dios, a Quien odiais: Esa ciencia es mía. Yo la hice, esas leyes son mías, ese universo es mío, mirad como me obedece. Y las gentes asombradas dirán: ¿De Quién pueden ser sino suyos? ¡No querían engañar!

El terrible dilema para los laicos es este. La escuela enseña o no. Si enseña, no habiendo verdad que no venga de Dios y se encuentre en Él, al enseñar algo, está implícitamente enseñando a Dios, porque Dios está donde algo existe. ¡Adios laicismo!

Si no enseña, ¿qué será una escuela que no enseñe? Es en verdad terrible, pero es verdad: La escuela será religiosa y católica o no será escuela. Láica, jamás. Como jamás podrá tener un triángulo cuatro lados.

EL CURA DE OÑANES

CRÓNICA LOCAL

Los que viajan

Se encuentra en ésta el Párroco y Arcipreste de Adra, nuestro estimado amigo don Luis E. López y Gascón.

De la Alcaldía

El alcalde de la ciudad, señor del Olmo, manifestó ayer a los informadores que por la tarde se reuniría la Comisión de Abastos en unión de los tableros del mercado, para tratar del abaratamiento de la carne.

Dijo también que la Comisión de Hacienda había ultimado el estudio del capítulo octavo del presupuesto de ingresos.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, da las siguientes facilidades:

PRIMERA.—Fomentar la adquisición de contadores por los abonados poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiéndolos satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos.

SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Almería, 13 de Noviembre de 1931.

Una circular

La aplicación de la Ley de Cooperativas

En el Gobierno Civil se nos facilitó ayer la siguiente circular:

Publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 21 de Octubre último el Reglamento para la aplicación de la Ley de Cooperativas, al cual deberán acogerse cuantas sociedades tengan tal carácter si quieren gozar de los beneficios que indicada ley establece, por esta circular recuerdo a dichas sociedades que estén constituidas con anterioridad a siete de Julio último, la obligación en que se hallan de cumplimentar indicadas disposiciones y especialmente el artículo 16 del Reglamento enviando el término de tres meses, a partir del día 21 de Octubre próximo pasado el Registro de Asociaciones Cooperativas del Ministerio del Trabajo dos ejemplares de sus estatutos y demás condiciones señaladas en el citado Reglamento.

Los Alcaldes de la provincia darán la máxima publicidad a esta circular mediante anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 17-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	45 45
Libras	44 30
Dólares	11 60
Francos suizos	225 75
Liras	59 85

De la Diputación

La sesión de ayer

En la mañana de ayer se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio y asistiendo los señores Pérez Almansa, Callejón López, Del Pino Hernández y Torres Mullor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Dada cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, en la reclamación formulada por los auxiliares de las oficinas y en el que se estima que a partir de primero de enero pasen a ocupar las vacantes de oficiales terceros, la Corporación acuerda que habiéndose presentado otras reclamaciones posteriores, pase el asunto a nuevo informe de la Comisión.

Se da lectura a un informe de Secretaría en el escrito del maquinista Juan Martínez Lucas, en el que se estima que debe ocupar la primera vacante que se produzca de dicho empleo.

Así se acuerda.

Dada cuenta de un oficio de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, en el que contestando a otro de la Diputación sobre las subvenciones a los hospitales destinados a tuberculosos, se hace saber que se ha pasado al negociado correspondiente de dicho ministerio para su tramitación, se acuerda quedar enterados.

Se acuerda prorrogar por un mes las licencias que disfrutan el médico señor Alferez Lirola y el practicante señor Lizo Hernández.

Se da conformidad a los oficios de la Jefatura de Obras Públicas en los que se aprueban los proyectos de los caminos de Alquería a Adra y de Chirivel a Oriu.

Dada cuenta de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas, en el que se informa que el camino de Arroyo del Aceituno a Arboleas, no está incluido en el plan con ese nombre y debe ser solicitado, se acuerda hacerlo así.

Se da cuenta de un oficio de Intervención sobre el sorteo de láminas y se acuerda anunciar nuevo sorteo para cubrir las 25.000 pesetas que han quedado sin ofrecimientos de rebaja.

Se fija el día 30 del actual a las once de la mañana para dicho sorteo y se designa al señor Pérez Almansa para presidirlo.

Se acuerda conceder un plazo de ocho días a los Ayuntamientos de Escúllar, Abrocena, Chirivel, Oriu, Gergal y Serón, para que remitan al arrendatario del contingente provincial los certificados de ingresos.

También se acuerda conminarles con la multa de cincuenta pesetas en el caso de que dejen de hacerlo en el plazo señalado.

Dada cuenta de un oficio del arrendatario del contingente provincial sobre quebrantamiento de embargo por el Ayuntamiento de Adra, se acuerda pasar el asunto al Juzgado correspondiente.

Se concede un plazo de un mes para que abonen sus débitos al contingente provincial a los Ayuntamientos de Alcantar, Darriacal, Escúllar, Finana, Fondón, Gergal, Nacimiento, Nijar, Oriu, Pechina y Vélez Blanco.

Igual acuerdo recabe con respecto a los Ayuntamientos de Adra, Bacares, Huelcija, Lucainena y Serón.

Se da cuenta de un oficio del alcalde de Cuevas, remitiendo certificado del acuerdo de aquel Ayuntamiento referente a la notificación que se le hizo por débitos al contingente.

La Corporación acuerda desestimar la petición que se hace por el Ayuntamiento.

Se pasa a la Comisión de Hacienda una carta del Banco de Crédito Local de España, referente a los créditos de las diputaciones de régimen común.

Se acuerda no proceder a conceder al Ayuntamiento de Abta, el crédito que solicitaba para obras públicas municipales, por no haber consignación específica en el presupuesto.

Dada cuenta de un oficio del Ministerio del Trabajo, estimando que la suspensión que se hizo de la partida presupuestada para la inspección de emigración, debe abonarse sin perjuicio de que en el próximo presupuesto se adopte la resolución que se estime conveniente, se acuerda pase el asunto a estudio de la Comisión de Hacienda.

La Corporación queda enterada de un oficio del Gobernador civil, trasladando otro de la Dirección General de Administración Local aprobando la transferencia de crédito solicitada por la Diputación.

En un oficio del ingeniero director de Vías y Obras, en el que se determinan las normas por las cuales se puede conceder el paso para agua en el camino de Enix solicitado por don José Arcos, se aprueba el informe y se acuerda comunicarlo al solicitante para que se ajuste a las normas especificadas.

Se aprueban las cuentas de estancias remitidas por la Diputación de Barcelona.

Son aprobadas las certificaciones de los caminos de Albóx a Taberno de las Cuevas de los Ubedas y de Lubrin a la carretera de Puerto Lumberas.

Se acuerda instruir expediente a una enfermera del Hospital acusada de observar mala conducta y se nombra juez del mismo al señor Pérez Almansa.

Se autoriza al Director de los establecimientos de beneficencia para nombrar interinamente una lavandera en el Manicomio.

También se le autoriza para nombrar una cocinera para el Hospital.

Se pasa a la Comisión de Hacienda un oficio del Centro General de Teléfonos sobre abono de las cantidades que se le adeudan.

Se aprueba el nombramiento hecho por el decano del Hospital, de médico de guardia interino de aquel centro benéfico a favor de don José Velasco Angulo y que se le abonen los haberes correspondientes.

Se pasa a la Comisión de Beneficencia el proyecto de ordenanza para la exacción de los derechos y tasas por servicios en el Hospital, remitido por el médico decano.

Se pasa a la Comisión de Hacienda un oficio de la alcaldía de la capital trasladando acuerdo de aquella Corporación sobre la subvención a don Miguel Soler para que continúe sus estudios.

Se acuerda enviar a la Dirección General de Obras Públicas los documentos remitidos por el ingeniero director de Vías y Obras, referentes al camino de Illar al Puente de los imposibles.

Dada cuenta del expediente instruido sobre la publicación de un acuerdo de la Diputación en un diario local, se acuerda sobreseer dicho expediente y abonar al periódico el importe de la publicación.

Se aprueban numerosos informes de las comisiones de Vías y Obras, Beneficencia y Hacienda.

Se aprueba el proyecto del camino de Turrillas a Lucainena.

Se aprueba también el anuncio previo de la subasta de víveres y combustibles para el año próximo.

Se acuerda activar las oposiciones de médicos y practicantes del Hospital.

Se autoriza al presidente para que gestione cerca del Delegado de Hacienda, queden exentos de pago de contribución los edificios de oficinas y centros benéficos dependientes de la Diputación.

Por último se da cuenta de una moción de la presidencia referente a la imprenta adquirida por la Diputación.

En la moción se propone recoger el material de imprenta que se encuentra en el muelle y ante notario ver en el estado en que se halla dicho material para si procede instruir el oportuno expediente de responsabilidad a quien lo compró.

Seguidamente se levantó la sesión.

Una aclaración

Lo sucedido en Vera

Por un error de transcripción, al recoger la referencia de lo sucedido en el Ayuntamiento de Vera, dábamos como agresor a don Nicolás González García, siendo que este señor fué el agredido por el oficial primero del citado ayuntamiento don Diego Morales González.

Debemos ampliar asimismo a la reseña que hacíamos del suceso, que cuando tuvo lugar la agresión no se hallaba en las oficinas ningún vecino del pueblo y que entre agresor y víctima no había mediado disputa alguna.

El señor González García se encuentra en cama y el agresor fué ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

De Instrucción Pública

Ascensos

La «Gaceta de Madrid» llegada ayer a Almería inserta la orden ministerial concediendo los ascensos por corrida de escalas en el Escalafón de maestros de escuelas nacionales, con motivo de la creación de las siete mil plazas.

Como el estudio que nosotros publicamos días pasados, no podía ser exacto, por desconocer el número de las bajas de cada categoría, al aparecer ahora la corrida de escalas, hemos de hacer las rectificaciones oportunas que afectan a esta provincia: los maestros don Luis Ruiz Lecina de Alhama y don Rafael Sánchez Gallart que nosotros incluimos en la categoría de 4.000 pesetas, sólo ascienden a 3.500, quedando a la cabeza de esta escala. Además de los relacionados por nosotros, aparece ascendido a 3.500 pesetas don Gregorio Juárez, de Abrocena.

Como verán nuestros lectores nuestro estudio se hizo todo lo más aproximadamente posible, pues de los ciento y pico de ascensos sólo hemos de hacer estas rectificaciones siendo firmes todos los demás.

Es lástima que por pocos días no hayan podido ser incluidos estos nuevos sueldos en las nóminas del mes actual; pero a la fecha en que ha llegado la «Gaceta», las nóminas están ya terminadas y aparte que sería una labor improbable rehacerlas, esto pudiera dar lugar a retrasos en el cobro de haberes. Desde luego, tanto las diferencias como los nuevos sueldos se percibirán con la nómina de Diciembre y como ésta se hace efectiva el día 20, el retraso es bien pequeño, sobre todo para esta clase tan sufrida que tanto tiempo ha sabido esperar que sus escasos haberes fueran mejorados aunque sea en tan poca cuantía.

Información frutera

Terminada la carga zarpo ayer el vapor «Euler» llevando 4.362 barriles y 2.364 cajas para Bremen.

Salió también anoche para los puertos de Noruega el vapor «Segovia» con 4.125 barriles y 52 medios.

En el vapor «Aya Mendis» se embarcaron 104 barriles y 52 medios para Melilla.

El vapor «Río Miño» embarcó también para Cádiz 94 barriles.

Para Barcelona se embarcaron en el vapor «María R» 97 barriles y 1.735 cajas.

Por la amara se dieron las siguientes órdenes de embarque:

Vapor «Miranda» para Hull, 378 barriles.

Vapor «Fidalgo» para Bristol 242 barriles y para Cardiff 878 barriles y 248 medios.

Vapor «Jenny» para Hamburgo 15.422 barriles, 329 medios y 2.337 cajas.

En puerto quedó anoche a la carga el vapor «Jenny» destinado al mercado de Hamburgo.

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de ventas:

Newcastle.—Vapor «Ophir» de 8 a 16. Un lote a 5/6. Mayoría de 9/6 a 13. Muy buena demanda.

Otro.—Vapor «Ophir» de 5/9 a 13/3. mayoría de 9 a 10/6.

Southampton.—Vapor «Ophir» de 3 a 15. Mayoría de 7 a 10. Algunas partidas mejor calidad de 11 a 15.

Entraron ayer en puerto 6.986 barriles.

Sobre muelle quedaron anoche dispuestos para la carga 29.820 barriles.

Hasta ayer van exportados en 177 vapores 1.527.325 barriles, 30.078 medios y 71.028 cajas.

En igual día del año anterior se habían exportado en 189 vapores 1.239.666 barriles y 23.633 medios.

El día 16 de Noviembre del año 1929 se llevaban exportados en 196 vapores 1.729.886 barriles y 20.822 medios.

Resumen por mercados, de la exportación uvera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Caja
Liverpool	250.009	2.692	32
Hull	80.132	287	87
Sudamérica	25.034	2.423	1.728
Londres	318.467	1.962	107
Puertos Suecia	40.578	1.697	72
Manchester	42.073	178	»
P. Noruega	60.113	850	156
Southampton	46.235	9	»
Newcastle	43.963	238	»
Copenhague	46.679	2.386	24
Bristol	39.966	43	»
Cardiff	49.857	677	»
Cabotaje	5.778	11.429	29.675
Glasgow	114.953	711	»
Finlandia	8.021	»	»
Hamburgo	247.540	3.161	28.414
Bremen	86.794	1.075	11.516
Dublin	5.357	29	»
Belfast	5.606	89	»
Boston	6.893	»	»
Amsterdam	3.278	142	»
Total	1.527.325	30.078	71.028

Nombramiento en Marruecos

Madrid, 17-8 noche.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica hoy una disposición nombrando inspector de intervención de las tropas jafinanas, al coronel de Infantería, don Fernando Martínez Morje.

LA "GACETA"

Decretos sobre nombramientos

Madrid, 17-4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica entre otros los siguientes decretos:

Nombrando gobernador de Burgos a don Braulio Solsona.

Nombrando director del Instituto de Biología y director de ganadería a don José Vidal.

Idem de la estación pecuaria a don Santos Arau.

Idem inspector general de Fomento pecuario a don Ángel Gallastegui.

Suprimiendo la nota de suspensión en las escuelas de trabajo.

Declarando monumento histórico la iglesia mozárabe del siglo X, de San Salvador, provincia de León.

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».

Por la transcripción
CLUNZ

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Las Cortes Constituyentes

Sesión de hoy.—Las insistentes protestas de los señores Balbontín y Giménez, promueven un nuevo escándalo. Comienza la sesión

Madrid, 17-12 noche. A las cuatro y cincuenta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente. Preside el señor Besteiro. Se nota escasisima concurrencia de diputados. En las tribunas públicas hay también poca animación.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el turno de ruegos y preguntas. El Sr. GIMENEZ se queja de la poca asistencia de los diputados a las sesiones.

El Sr. BALBONTIN reproduce también sus protestas por esta misma causa.

Los señores MADRIGAL, por los radicales-socialistas y ANGULO por los socialistas justifican la ausencia de sus minorías por estar reunidas para tratar asuntos de importancia.

El Sr. VILLA increpa al señor Balbontín porque diariamente trae este asunto al Congreso.

—¡Aquí—exclama—todos nos conocemos.

Estas frases promueven un gran escándalo.

El Sr. ANGULO dice que el señor Giménez es el menos autorizado para protestar, porque ha permanecido alejado de la Cámara.

El Sr. GIMENEZ.—«El motivo de mi alejamiento ha sido porque mis electores me prohibieron asistir a las Cortes, mientras estuviera en el Gobierno el señor Maura».

El Sr. BARRIOVERO pide que el señor Villa explique el concepto injurioso de «aquí nos conocemos todos».

El Sr. VILLA da explicaciones. Dice que con sus palabras no tuvo intención de agraviar.

—He usado—afirma—esta frase, como pude haber dicho otra cualquiera.

El Sr. BALBONTIN denuncia que un diputado sevillano se halla en América, y sin embargo cobra las mil pesetas de dietas.

Pide que las dietas solo se abonen por la asistencia a las sesiones.

El Sr. BESTEIRO corta el incidente.

Promete el nuevo diputado católico señor Solórzano.

Inmediatamente después, se retira de la Cámara, haciendo causa común con los demás diputados de su minoría.

Orden del día

Proyecto constitucional

Se pasa al orden del día poniéndose a discusión el proyecto constitucional.

Continúa el debate sobre el título VIII.

Es aceptada una emienda al artículo 97, añadiendo a este «que la Academia de Jurisprudencia y otras entidades intervendrán en la elección del Presidente del Tribunal Supremo. Este será nombrado por el jefe del Estado a propuesta de la asamblea y de las entidades que determinará la ley».

Es aprobado el artículo 97.

Después de un pequeño debate se acuerda que una representación del Parlamento asista al descubrimiento de la lápida en honor de Morayta.

Se presenta una proposición de censura al ministro del Trabajo, con motivo del decreto por el que se suscribe al Parlamento la intervención en parte de la organización de este ministerio.

El Sr. LARGO CABALLERO dice que creía necesario el tal decreto y que así lo aconsejaba la urgencia de la materia decretada, la cual no afecta al derecho del Parlamento.

El Sr. ALBA afirma que por el decreto se han creado los delegados en provincias del trabajo, mermando las facultades de los gobernadores y modificando la ley provincial.

Es rechazada la proposición en votación ordinaria.

El Sr. JIMENEZ grita:—«¡Viva la dictadura!»

Son desechadas otras enmiendas y sin más discusión queda aprobado el artículo 98 añadiéndole las facultades del presidente del Tribunal Supremo.

Se retiran otras enmiendas presentadas y se aprueba sin debate el artículo 99.

Los señores Azaña y Giral dan

lectura a varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las ocho y cincuenta y cinco de la noche.

Después de la sesión del Congreso

La comisión constitucional redacta un nuevo artículo

La comisión del proyecto constitucional ha redactado un artículo estableciendo la indemnización a los que resultaren víctimas de errores judiciales.

Serán responsables los jueces y subsidiariamente el Estado. Se establecen los tribunales de urgencia.

Los diputados vasco-navarros

La minoría vasco navarra celebrará una reunión en el Congreso mañana jueves, para acordar la actitud que ha de adoptar, una vez aprobada la Constitución.

Otra reunión de la comisión de la reforma agraria

Mañana se reunirá la comisión parlamentaria de la reforma agraria para introducir al proyecto ciertas modificaciones que no alteren substancialmente el dictamen.

Las responsabilidades contra don Alfonso de Borbón

En la sesión del jueves del Parlamento se comenzará a discutir el dictamen sobre las responsabilidades de don Alfonso de Borbón.

La residencia presidencial

Se está ultimando la organización del palacio que ha de habitar el presidente de la República. Se organizará de un modo análogo al de Francia.

No se puede opinar

Ha sido separada del servicio la enfermera de la Cruz Roja, señorita Josefina Carbonell, por haber hecho manifestaciones monárquicas.

La suspensión de la campaña revisionista

El ministro de la Gobernación dice que es definitiva

Madrid, 17-12 noche.

El jefe de la minoría parlamentaria agraria, se entrevistó hoy con el ministro de la Gobernación, al que dió cuenta de las numerosas protestas que continuamente recibe dicha minoría para que las traslade al Gobierno por la suspensión de la campaña revisionista.

El señor Casares, por toda contestación le dijo que la suspensión de los mítines revisionistas era definitiva.

El señor Velasco, lamentó entonces la desigualdad de trato de que se hace objeto a la minoría que preside y anunció al ministro que el jueves se reunirán los diputados agrarios para buscar una solución en armonía con la justicia que están dispuestos a reclamar.

Derechos y deberes de los Agricultores, propietarios, arrendatarios y obreros

Acaba de editarse un interesante libro compendio, con todas las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, relativas al problema agrario. Este libro es de gran utilidad práctica, tanto para los propietarios como para los arrendatarios y obreros. Precio, 450 ptas. Pedidos a «Centro Periodístico», Calle Victoriano Rivera, 6, Córdoba, remitiendo su importe por Giro Postal.

BARCELONA

La crisis de las industrias textiles

Barcelona, 17. La Federación del ramo de industrias textiles ha pedido al gobernador el rápido despacho de las divisas extranjeras, pues de lo contrario se verán precisados a cesar en sus negocios.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil, señor Anguera de Sojo, dijo que seguía intencionalmente las instrucciones del decreto sobre recogida de armas de fuego y pedirá que se amplie el plazo.

Una conferencia del señor Marañón

Llegó a ésta el doctor Marañón el cual dió una conferencia en el Instituto policlinico.

Dijo que deseaba que toda España sintiera el problema catalán. Negó que se piense formar un partido con el señor Ortega y Gasset, porque se hallaba alejado de la política.

Creó que el futuro Gobierno debe ser de concentración republicana excluyendo a los socialistas.

Del accidente de aviación

Continúan los trabajos para encontrar los cadáveres de los tripulantes del hidro, sin que hayan podido aparecer.

Nuevo consejero de la Generalidad

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo consejero de la Generalidad, don Jase Joyé, el cual hizo una visita al señor Maciá.

Sobre el supuesto complot monárquico

Manifestaciones del señor Galarza.— Puestos en libertad

Madrid, 17.—10 noche.

Hablando del supuesto complot monárquico católico dijo el director general de Seguridad que habían liberado los detenidos, señores don Fernando Contreras y el marqués de Albaida, a los cuales se les sujetó a un interrogatorio.

Después de sus declaraciones que duraron una hora, han sido puestos en libertad.

Añadió el señor Galarza que esta noche entregará el informe resumen de lo actuado en el asunto al ministro, el cual dará la referencia a la Prensa.

Consejo de ministros

Sin declaraciones, a la entrada

Madrid, 17, 8 noche.

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada no hicieron declaraciones los ministros.

Al llegar el presidente señor Azaña, fué interrogado por los periodistas, pero sólo se limitó a confirmar que había sido invitado a ir a Granada, sin que hasta ahora haya acordado sobre el viaje.

Termina el Consejo.—Declaraciones de los ministros a la salida

A las dos y treinta de la tarde terminó la reunión ministerial. Los primeros en salir fueron los tres ministros socialistas que marcharon juntos.

El ministro de Justicia señor de los Ríos conversó brevemente con los periodistas manifestando que el Consejo había sido esencialmente administrativo, y que apenas hablaron cuatro palabras sobre el plan parlamentario.

Creó el señor de los Ríos que la Constitución estará terminada dentro de dos semanas.

El señor Largo Caballero dijo que en el Consejo se habían ocupado del decreto de funcionarios, por que algunos preceptos del mismo entraban en vigor ahora.

Añadió que se acordó prorrogarlo hasta primero de enero próximo. —Mañana,—terminó diciendo,—aparecerá en la «Gaceta» la disposición oportuna.

El ministro de Gobernación señor Casares, manifestó que hasta la madrugada no facilitaría la lista de los nuevos confinamientos, por que aún faltan declaraciones.

—De forma señores,—agregó,—que esto se complica.

Sale el Presidente

Por último salió del Consejo el señor Azaña y a preguntas de los informadores confirmó que el Consejo había sido puramente administrativo.

Promoviendo a general auditor de guerra al retirado don Manuel Asensio y disponiendo quede en situación de reserva

Vaticinos sobre los futuros Gobiernos

Madrid, 17-12 noche. Está siendo objeto de comentarios en centros políticos y aún en el seno de los partidos y agrupaciones la posibilidad de un gobierno presidido por el actual ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, pues se asegura que Azaña no está dispuesto a continuar al frente del poder.

En caso de gobernar el señor Largo Caballero, el señor Azaña quedaría en el ministerio de la Guerra; al de Estado pasaría el señor de los Ríos; a Justicia el señor Jiménez Asúa y a Trabajo el señor Fabra Rivas. Los demás ministerios quedarían desempeñados por los actuales titulares y solo saldría del Gobierno el señor Lerroux.

Se añade en las versiones que comentamos, que una vez terminada la misión del Gobierno Largo Caballero, le sucedería otro gabinete presidido por el señor Ortega y Gasset (don José) como puente para que el señor Lerroux se hiciera cargo del poder de una manera estable y duradera.

Alrededor de estos comentarios se hacen las más diversas cábalas y hasta se asegura que se trata de que gobiernen antes del señor Lerroux, los que mayores apetencias tienen de mando.

No parece que haya fórmula de conciliación en el pleito ferroviario

Hacen falta cien millones y solo se propone dar doce

Madrid, 17-12 noche. El Director general de Ferrocarriles ha hecho declaraciones que están siendo muy comentadas.

Refiriéndose a las peticiones formuladas por los ferroviarios dice que el acceder a ellas costaría al Estado cien millones de pesetas y que como lo que se propone es dar doce millones, juzga imposible dada la diferencia, hallar una fórmula de conciliación.

Una solicitud y una protesta del Nuncio

Madrid, 17-12 noche. — Se dice que el Nuncio de S. S., ha solicitado examinar el expediente instruido contra el Obispo de Vitoria, habiéndose negado por el Gobierno.

También se asegura que el señor Tedeschi ha presentado una protesta energética contra el decreto por el cual se concede a los tribunales civiles competencia para entender en los litigios sobre divorcio.

Alcance político

En los pasillos del Congreso.—Antes de la sesión.—Manifestaciones del señor Azaña

Madrid, 17-10 noche. Como de costumbre se reúnen en los pasillos del Congreso los diputados discutiendo los temas políticos del momento.

Poco antes de comenzar la sesión llegó al Congreso el Presidente del Gobierno señor Azaña, siendo inmediatamente abordado por los periodistas, a los cuales confirmó que en breve presentará al Parlamento los proyectos sobre mejoras a las clases de tropa y seguro forestal.

Le preguntaron que había sobre la ampliación del Consejo, contestando que se ocuparon de la crisis obrera que se encontraba mitigada en Andalucía por la bondad de la cosecha, y sin embargo, se encuentra agravada en Castilla por la escasez y mala calidad.

Añadió que también trataron de las prevenciones para la crisis industrial en las zonas fabriles. Después anunció el señor Azaña, que sobre el decreto de funcionarios, antes de que se ponga en vigor, restablecerá las gratificaciones de única retribución que se habían suprimido.

Respecto a la nueva jornada comenzará a regir desde primero de Enero con los nuevos presupuestos. Será de nueve de la mañana a una

de la tarde y de cuatro a siete.

El señor Prieto.—Habla sobre la reunión socialista

Al llegar el señor Prieto habló con los periodistas diciendo que había asistido a la reunión de la minoría socialista, que resultó interesantísima.

Concurrió también a la comisión de la U. G. T. de Vizcaya que dió cuenta de la gravísima situación de Bilbao por la escasez de trabajo y el despido constante de obreros en diferentes talleres.

El señor Prieto dió cuenta, a su vez, que en el Consejo de ministros se habían ocupado del asunto, acordando formar una comisión interministerial que la forman los ministros de Economía, Fomento y Trabajo, los cuales realizarán un viaje urgente a Bilbao, para enterarse de la verdadera situación e informar al Gobierno y que éste adopte las medidas necesarias.

Nuestros corresponsales

Crónica de Italia

Invento contra el rayo.—Se han hecho con éxito las pruebas.—El autor del descubrimiento es un sacerdote modestísimo

Es, en la actualidad, en Roma, objeto de muchas discusiones, el éxito obtenido en Bolonia por un sacerdote, en las pruebas de un invento de gran trascendencia.

El autor es un benemérito presbítero apellidado Marchesi que alterna con sus obligaciones eclesiásticas los trabajos científicos. Celebra todas las mañanas el Santo Sacrificio, e inmediatamente se retira a su domicilio encerrándose en su cuarto de trabajo, del que no sale más que muy raras veces con otro colega suyo a dar un paseo por entre las alamedas de los alrededores de Bolonia. Los que le han tratado (muy pocos, por el género de vida que lleva dedicado a sus rezos y a sus trabajos de investigaciones científicas) aseguran que es un hombre amabilísimo y amante de los pobres a los que entrega cuanto le sobra y aún lo que le hace falta. Alma generosa es el padre Marchesi, que, si te una verdadera satisfacción cuando socorre a los necesitados, y que después de las pruebas de su invento, que tiende a hacer grandes bienes a la sociedad, cree que ha encontrado ya la relativa felicidad que puede tenerse en este bajo mundo.

Días pasados, dió a conocer su descubrimiento. Se trata de un haz potentísimo de luz, muy rico en rayos ultravioletas, que proyectándose sobre las nubes, cuando están cargadas de electricidad, lo lanza hacia ellas, y evita, por este procedimiento, la descarga eléctrica, que tantos estragos suele hacer en los campos.

Al lanzar ese haz luminoso hacia las nubes, evita el rayo, y desace las tormentas.

El padre Marchesi ha llegado en esto a superar a cuanto se había hecho en este sentido para detener o debilitar las tempestades. Su procedimiento, como se vé, es distinto a los empleados hasta ahora, y sobre todo, mucho más eficaz que todos ellos, si se tiene en cuenta que la creación de ese haz de luz puede producirse a poca costa. El benemérito sacerdote, a pesar del resultado excelente de las pruebas realizadas en una gran tormenta que pudo destruir en una extensa área de espesas nubes, ha manifestado que no es definitivo el invento, puesto que se presta a que sea perfeccionado por él mismo o por los que dediquen su atención a esta clase de estudios.

Una vez más, con la ciencia y la bondad, se une en la persona de un sacerdote, la modestia, una de las más grandes virtudes de los hombres.

DEBAGO ARNALSA

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	762.1
Temperatura máxima	16.5
Idem mínima	13.0
Idem media	14.7
Idem máxima al Sol	20.0
Humedad relativa media	74
Evaporación en 24 horas	0.0
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	N.W.
Fuerza en metros por segundo	9
Nubosidad	Casi cubierto
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 16 de Noviembre de 1931 a las siete horas: La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 20° en ALMERIA, Valencia y Málaga y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero en Salamanca.	
En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 25° y la mínima de hoy ha sido de 19°.	

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Juan Segura Vergel

Ha fallecido en el Señor, a la una de la tarde de ayer, día 17, a los 74 años de edad

R. I. P.

Su viuda, doña Ana Uroz; hermanos, doña Carmen y don Francisco (ausente); sobrinos, especialmente don Juan Uroz Segura y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades, que la conducción del cadáver será hoy, a la una y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Lepanto, número 10, al Cementerio de San José, agradeciéndoles por anticipado su asistencia y suplicándoles sus oraciones por el finado.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tribuna libre

Comunicado

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Almería.

Distinguido señor nuestro: Hemos leído con mucho sentimiento en un periódico de esa capital titulado «El Terremoto» correspondiente al día once de los corrientes, una información que lleva por epígrafe «Noticia sensacional firmada por Miguel Babiloni, donde se señalan que se permite hacer una referencia de tal naturaleza que los que suscriben Abogados Procuradores y otros funcionarios de Justicia con ejercicio en Berja, no debemos ni podemos dejarla pasar sin que conste nuestra enérgica y sincera protesta.

Que la conducta pública y privada del señor Juez don Enrique Hernández Carrillo al que hace referencia ese periódico y ese individuo, sea durante el tiempo que lleva desempeñando este cargo el mejor testimonio de su rectitud y honorabilidad, los que por nuestra convivencia con él le conocemos y tratamos profesional y particularmente tenemos que hacerle la justicia de declarar públicamente en esta ocasión el alto y digno concepto que nos merece y la buena reputación con que cuenta en todo el pueblo.

Y para hacer patente el desagrado con que hemos visto tan inmerecida y atrevida información, le rogamos, señor Director la publicación en su diario de la presente carta anticipándole por ello las más expresas gracias sus atentos y seguros servidores G. E. S. M. Pedro Joya, Gerónimo Villalobos, E. Villalobos, Luis Vázquez, Nicolás Morán, José Salmerón, Miguel Villalobos, Juan Terrón, Miguel Magías, José Sánchez, Gonzalo Alcoba, Francisco Navarrete, José Roda Roda, Juan Rodríguez, Julio Lupión y Lupión, Faustino Salmerón y Gabino Ulibarri. Berja, 16 Noviembre de 1931.

colas de la provincia sobre la Ley de Plagas. —Otra idem, trasladando una de la Dirección General de Seguridad, participando la admisión y suspensión de películas cinematográficas.

—Anuncio de la Universidad de Granada publicando la relación de los aspirantes que han solicitado tomar parte en los Cursos para Maestros y Maestras, con expresión de los defectos que en su expediente tienen.

—Acuerdo adoptado por el Comité paritario de Transportes Marítimos sobre revisión total del censo obrero.

—Edictos municipales de los pueblos de Huércal de Almería, Tabernas, Vélez-Blanco, Terque, Bayarque, Vicar, Velefique, Paterna y Vélez-Blanco.

—Continúa publicando la relación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie antes del 31 de diciembre próximo.

Publica el del lunes 16.

Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas de nuestra provincia anunciando la subasta de las obras de dragado en roca en la prolongación del andén de costa.

—Anuncio de la Diputación Provincial publicando la relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la comisión provincial.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Enix, Carboneras, Abruena, Ohanes, Senés, Alcóntar y Darrical.

—Continúa la publicación de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie.

—Asuntos judiciales.

pago denominado «Guichora» le habían sustraído unos cincuenta kilogramos de uva.

Practicadas diligencias para la busca del autor, ha sido detenido Jesús Amate Molina, que en Almería había vendido unos 200 kilos sin que pudiera justificar la procedencia de 150 de ellos.

Herrerías —Amenazas.—Agustín González García denunció a Juan Sabote Gil, de 62 años, por haberle insultado y amanzado de palabra.

Uleila —Detención de un reclamado.—La Guardia de este puesto ha detenido a Manuel Garrido Sánchez, de 41 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado municipal de este pueblo, como autor de un delito de lesiones en la persona de Juan García Ventos.

Ha quedado detenido a disposición de la autoridad reclamante.

Tabernas —Un carro atropellado.—En el kilómetro 144 de la carretera de Motril a Murcia y sitio conocido por «El Chuch» fué atropellado el carro número 49 de esta matrícula propiedad de José Alarcón por la camioneta número 6.990 de la de Murcia.

De las caballerías resultaron gravemente heridas.

El conductor y propietario de la camioneta Miguel García García ha sido denunciado por la Benemerita de este puesto.

Olula del Río —Realización de géneros.—Pedro Fernández Sánchez, de 69 años, dueño de un establecimiento de tejidos de este pueblo denunció ante la Guardia civil que de dicho establecimiento le habían sustraído once piezas de tela llamada de opelina que valora en 250 pesetas.

La autora del robo, según luego se averiguó, fué la menor Cecilia Reche Lorente, de 15 años, instigada por su padre José Reche (a) Regosta, de 40.

Todos los géneros han sido rescatados.

Plantel de Almendros

■ Injertos selectos «Desmayos» «Corcheros» «Malagueño», etc. ■ Informar don Valeriano Baeza, Méico.—Feix.

El mejor pimiento molido

Extremeno y especias molidas para embutidos. Casa JOSE ABAD NOVIS. Castelar, 6, esquina a la Glorieta.

Noticias

Señoritas —Lecciones para confección de sombreros. Cervantes, 1, principal.

Escándalo —Lo dieron una numerosa concurrencia de individuos que fueron a comprar ACAROL para curarse los picores.

Telegramas y telefonemas detenidos —En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermandos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sáñhez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesá, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pídalo JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Se vende —Por traslado de residencia, se vende un magnífico comedor completo. Razón, Boulevard 69, segundo derecha, de 4 a 6.

Enfermos del ESTÓMAGO —después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta Principales Farmacias del mundo.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral. Teléfono 3-5-4

Vapores fruteros

—DE— Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para Marsella por los vapores rápidos de la Cie. Paquet. El vapor «OUEND TIPLET», se encuentra en puerto a la carga. «OUEND SEBOU II» saldrá el día 13 de Noviembre. «OUEND EL ABID» saldrá el día 19 de Noviembre. «ASNI» saldrá el día 27 de Noviembre. Para AMSTERDAM directo. El vapor «VULCANUS» de la Compañía Real Holandesa, llegará el 17 del corriente. Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.

Para Barcelona

Saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre el magnífico trasatlántico «URUGUAY» de la COMPAÑIA TRASATLANTICA aceptando pasajes de 1.ª, 2.ª, Intermedia y 3.ª clase. Para informes sus agentes COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TURISMO Avenida de la República, 26.

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA Transportes —Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAV RA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTINO RATA. Valencia: ARTURO ALMENAR, Mue. Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón. Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Martín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PICON. Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido» AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

Folleton de LA INDEPENDENCIA (34) Así es Moscú! (Nueve años en el país de los Soviets) POR JOSÉ DOUILLET. La justicia soviética es absolutamente impotente; es una parodia en la Rusia soviética. Yo mismo ocurre con el Comité central ejecutivo, tan poderoso en todo el país. En la prisión Boutirky, donde, a consecuencia de lo relatado, fui conducido después, se hallaba Ouz... cierto viejo campesino, oriundo de Cáucaso. Fué detenido, como persona influyente en el país, al advenimiento de los Soviets. En 1925 le alcanzó una amnistía parcial. Ouz... con otros, abandonó la cárcel. Dos semanas más tarde era detenido otra vez. Todas las gestiones de sus parientes fueron inútiles. El Comité central ejecutivo, que había decretado la amnistía, no tuvo fuerza bastante para imponérsela a la Guépéu. La nueva condena del pobre cam...

pesino decía: «Sentenciado por la O. G. P. U. a cinco años de deportación en las islas Solovetzky, por haber sido amnistiado por el Izik (Comité central ejecutivo). He aquí otro ejemplo, de más general alcance. Mientras la Misión Nansen estuvo laborando en Rusia, su titular, el ilustre profesor, encargado de facilitar el regreso de emigrados políticos rusos, amnistiados por el Comité central ejecutivo. Esta medida alcanzaba a los emigrados residentes en países cuyos Gobiernos no habían reconocido de jure a los Soviets, y que, por lo tanto, carecían de representación en Rusia. Los apoderados del doctor Nansen asumían esta representación y recibían las peticiones de emigrantes deseados de regresar a su patria, y los pasaban, como simples intermediarios, al Comité ejecutivo, que solía contestarlo favorablemente, en mayor o menor número. En Bulgaria se agrupaban los autorizados para volver a Rusia, y cuando el número era muy elevado se fletaba un barco, para transportarlos a Novorissysk, comunicando antes a este puerto los nombres de los que debían desembarcar. Allí les esperaba un enviado de la Misión Nansen. Yo no quisé nunca encargarme de esta operación, aun cuando este puesto forma parte de la región que me estaba encomendada. Conocía demasiado los usos y costumbres y...

los métodos de gobierno de los Soviets. Pido, pues, a la Administración central un representante ad hoc, y éste fué M. Simonet, de quien hemos hablado en este mismo capítulo. Vino, pues, Simonet a Novorissysk. En el instante en que el transbordador, con los emigrantes a su bordo, anclaba, procedía Simonet a pasar lista a los recién llegados, a quienes se preguntaba si tenían alguna reclamación que formular contra el trato recibido en la travesía. Cuando no se presentaba queja ninguna, el representante de los Soviets firmaba un acta, que ponía término a las atribuciones del delegado, pasando los desdichados emigrantes del poder de la Misión a las manos de la autoridad soviética. Quedaban instalados en un campamento provisional, y allí daban comienzo sus dolores. Cada uno de ellos recibía, para circular libremente, un documento de identidad, expedido por la Guépéu. En el campo de concentración eran víctimas de toda especie de raterías de parte de los guardias rojos. Sus vestidos eran reemplazados por verdaderos guñapos. Algunos de estos pobres repatriados, quejosos de este trato indigno, eran conducidos a la Guépéu para instruir diligencias. Pero, en realidad, y sin tener para nada en cuenta su condición de amnistiados, eran lista y llanamente fusilados.

La Guépéu tenía una lista de sospechosos de desafección al régimen, y considerando que era peligroso dejarlos vivir, los suprimía, aunque hubieran firmado una declaración afirmando renunciar a combatir el régimen soviético. Los que quedaban con vida, después de esta selección, eran enviados, con un salvoconducto, que no servía sino en ruta, al lugar elegido para domicilio, y con orden de presentarse a la Guépéu correspondiente. Una vez en libertad (!) la Guépéu establecía un espionaje a su alrededor, que alcanzaba a sus amistades y parientes. Se arrestaba a unos y otros. Se instruía expediente. Se enzarzaban declaraciones e interrogatorios... En suma: la deportación o el fusilamiento. Los que lograban llegar a su país natal se presentaban a la Guépéu local, de quien recibían un pasaporte y ante quien firmaban la obligación de comparecer a diario, para firmar en un registro. Les estaba prohibido abandonar la localidad. Al cabo de algún tiempo se les eximía de la obligación de la comparecencia diaria, hasta llegar a dos veces mensuales. Para cambiar de domicilio, de casa queríamos decir, habian menester de especial autorización. Algunos consiguieron poder escribir al extranjero, para hacer saber...

que vivían, y que sus penas iban dulcificándose y que esto debería animar a sus amigos expatriados a seguir su ejemplo. Una vez que la Guépéu se persuadía de que este o aquel de los repatriados no era utilizable como anzuelo para atraer a Rusia a gentes extrañas del país, se les ofrecía colaborar en calidad de seksot, o agente secreto. Los que rehusaban honor tan grande, eran enviados a «meditar» en la deportación por tres, cuatro, cinco y hasta diez años. Era en abril de 1926 cuando yo estaba preso en Leningrado—entonces Petrogrado—, en la prisión de la calle Spalernaia, número 2, con un tal P... que había sido soldado en el ejército del general Youdenitch, que volvió a Rusia en 1923. Al cabo de tres años de residencia en su aldea, en el departamento de Pskov, se le llamó a la presencia de la Guépéu. Allí se le dijo que un camarada con quien se había carteadado, y que vivía en el extranjero, acababa de ser repatriado. —Tu papel, pues, ha terminado. Fírme en este papel (la obligación de convertirse en seksot). El pobre P... rehusó. Pasó a la cárcel y poco después, era enviado por cinco años a un campo de concentración. Soy, pues, testigo presencial del trato que los Soviets infligen a estos amnistiados. En realidad se trata de una emboscada tendida a esos...

de ségraciados, que sus penas iban dulcificándose y que esto debería animar a sus amigos expatriados a seguir su ejemplo. Las amnistías o los indultos del Comité ejecutivo central, no cuentan para nada, si a ellas se opone el tenebroso poder de la Guépéu, quien pertenece siempre la última palabra. Téngase por avisado el lector en grado ruso que sienta el anhelo de volver a su país. En estas páginas va el eco del dolor, del sufrimiento que conmovía al autor frente a la crueldades a que eran sometidas tantas y tantas crédulas y cándidas criaturas. Llegaban a mi por cientos las cartas desgarradoras de los parientes de los repatriados, pidiendo por ellos salvación; pero todas mis gestiones en la Guépéu eran baldías. Me respondía siempre lo mismo: «Se trata de cuestiones políticas y Misión Nansen ha prometido mezclarse para nada en asuntos interiores de la República de los Soviets». Sepan los emigrados, en una palabra, que en la Rusia soviética espera el crimen, la injusticia, la cárcel, la muerte. En muy raro caso liberarán de todo eso, a cambio de convertirse en traidores a sus hermanos a las órdenes de la Guépéu. En favor de mi propio hijo tuve que hacer gestiones, que por haberse liquidado la Misión Nansen, no pude realizar directamente con...

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo... Santos Román, Barulán, Estiú y Osculo...

Santos de mañana, jueves

Santa Isabel, reina... Santos Ponciano, Abdías, prof... Máximo Barlaán, Crisín, Severino, Exuperio, Feliciano, Faustoz, mrs.

Jubileo Circular

Hoy en las Puras... Mañana, en Santa Clara... Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor...

Novena a la Milagrosa

En la Iglesia Paroquial de San Sebastián

comenzará el día 19 una novena solemne en honor de la Inmaculada en su Manifestación de la Medalla Milagrosa... Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general...

Programas para hoy VALENCIA. 21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles... BARCELONA. 17.30: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trio Iberia.

Costaciones de mercancías. 20.30: Continuación del programa del Radioyente... MADRID. 22.00: Campanadas de Gobernación...

Notas marítimas. Movimiento de buques. Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general, pasajeros y correspondencia...

DESPACHADOS. Vapor «Aya Mendis», para Bilbao y estacas con carga general y pasajeros... PUBLICATION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR...

Neumáticos y Lubrificantes. Accesorios para automóviles. Grandes existencias en neumáticos de todas marcas. Manuel Ación Lucas. Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

La Independencia PERIÓDICO CATÓLICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA. Fundado en el año 1908. EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS. Tarifa de anuncios. Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6. Teléfono 5-8. Apartado 26

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina...

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos * A los tísicos. A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre...

Horario de trenes en Almería. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). Viajeros de primera, segunda y tercera clase... MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). Llegada a Almería a las 9.25.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife...

MIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS. VIVAS PÉREZ. Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad...

Tres meses gratis Octubre-Noviembre-Diciembre. puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado...

CENTROS BENEFICOS. Servicios médicos. Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial. Médico, don José Alférez...

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos...

MIL PESETAS. CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad...

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don... domicilio en... calle... número... provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española...